



En las secretas que me he servido presentarle
 en este auto. El Ayuntamiento en presencia de los
 señores: el oficio de los duenos de hacienda y
 secretar de las haciendas de la provincia
 dan a la noticia del estado de plaza que en las
 mismas ha existido, debiendo en su virtud
 para ciertos de repugnancia y de otros con
 mas abundancia y generosidad, cumpliendo
 con lo dispuesto en las Reales Cédulas con
 especialidad la de diez y ocho de Set. del año de
 once y de la de la extincion de la guerra que
 ademas se expusieron de parte de los Diputados de las
 Cortes a que pertenecian las Reales Haciendas
 que existian en el estado cumplido de las sus-
 ditas Reales Cédulas, y por ultima se conformaron
 con lo dispuesto del Sr. Excmo. Sr. Juan Palatin de esta
 provincia, acordandose a los fines suscritos
 de este auto; quedando al cuidado y vela del
 Comisario D. Joaquin Lopez, el vigilante
 de llevar a efecto lo acordado, pidiendose

D. Joaquin Lopez
 Com. de la Real Audiencia
 D. Joaquin Lopez

En seguridad de este auto
 Yo en copia del Sr. Excmo. Sr. Juan Palatin de
 esta provincia, pidiendome a que

